RESOLUCIÓN N° 87/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADENDA Nº 05/2020 AL CONTRATO N° 06/2020 CON LA EMPRESA FITRA SRL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020, "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", CON ID N° 374.107.

VISTO:

Nota N° 93/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020 por la cual remite adjunto la Adenda N° 5 del contrato con FITRA S.R.L. con RUC N° 80002592-0, en marco de la adjudicación de la "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, "Adquisición de productos para el Almuerzo Escolar", con ID N° 374.107.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 10 de noviembre de 2020 de la asesoría económica de la Junta Municipal referente a la Adenda en cuestión, que manifiesta cuanto sigue al respecto:

1- Que el pedido menciona la necesidad de realizar la adenda N° 5 a pedido de la Intendencia, atendiendo la cobertura de servicios que se requiere en la Instituciones Escolares.

2- Que han acercado documentos de la causa para la verificación del mismo.

3- Que se estarán entregando en 8 Instituciones Educativas lo correspondientes a la penúltima entrega de kits alimenticios por un monto de gs. 50.172.230 enumeradas en la nota de la Secretaría General del 02/11/2020.

4- Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas requiere hacer una adenda por cada entrega de kits escolares.

En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la homologación de la Adenda N° 5, correspondiente al LLAMADO N° 01/2020, con I.D. 374.107, ***de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR" y que son financiadas con fondos FONACIDE para este distrito,*** *salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.*

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;
RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** la Adenda Nº 05 del Contrato N° 06/2020 con la empresa FITRA SRL Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, "Adquisición de productos para el Almuerzo Escolar", con ID N° 374.107.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADENDA Nº 05/2020 AL CONTRATO N° 06/2020 CON LA EMPRESA FITRA SRL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020, "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", CON ID N° 374.107.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata